

CAZA DEPORTIVA

Para la Caza Deportiva, el estado de Nuevo León pertenece a la Región Neártica y Subregión Tamaulipeca, junto con Tamaulipas y la parte norte del Estado de San Luis Potosí. Los límites de las Zonas y Sub Regiones no están bien definidas, debido al sinnúmero de poblaciones que en ellas se localizan y a la constante emigración e inmigración de las especies en busca de alimentos y clima adecuados.

El Estado de Nuevo León, está cruzado de noroeste a sureste por la Sierra Madre Oriental, se localizan además una serie de pequeñas sierras, la parte baja está integrada en extensas llanuras. Su clima es extremo, desértico extremo en laderas y valles, y frío durante gran parte del año en la parte montañosa. Está regado además por gran número de ríos en los cuales la pesca deportiva es buena, la fauna silvestre también es muy abundante.

Entre las especies de Caza Mayor se citan el Puma, Gato Montés y el Venado cola blanca, habitan en toda la entidad. En casi todo el Estado, a excepción de la parte norte y noreste, vive el Oso Negro, en la región suroeste se encuentra el Bura o Venado cola negra; el Jabalí se localiza en casi toda la entidad, menos en la faja suroeste de la misma. Entre las especies de Caza menor que habitan en el Estado son: Conejo, Liebre, Pato de diversas especies, Codorniz, Guajolote Silvestre, etc.

Cuenta con vías de comunicación como Carreteras Federales, Estatales y caminos de revestimiento y terracería y los ramales del Ferrocarril.

A continuación, se citan las especies, temporada y número de ejemplares que se pueden cazar en el Estado de Nuevo León: (En la década de los setentas).

Diversas variedades de patos, del 1o. de noviembre al 28 de febrero, 15 ejemplares por día, de lunes a viernes y 20 los sábados y domingos.

Codornices, del 1o. de noviembre al 15 de febrero, 15 ejemplares por día.

Gansos, del 1o. de noviembre al 28 de febrero, 5 ejemplares por día.

Guajolotes Silvestres, del 1o. de febrero al 15 de abril, 3 ejemplares machos por día.

Entre los mamíferos se citan las especies de:
Liebre, libre, sin número de ejemplares.

Conejo, del 1o. de septiembre al 28 de febrero, 5 ejemplares por día.

Bura o cola prieta, del 1o. de noviembre al 31 de diciembre, 1 ejemplar por temporada.

Saltón o cola blanca, del 1o. de noviembre al 31 de diciembre, 1 ejemplar macho adulto por temporada.

Gato Montés, libre sin número de ejemplares.

Puma, del 2 de febrero al 31 de marzo, 2 ejemplares por temporada.

Hay otras especies, que sólo podrán capturarse por solicitud de los interesados y de conformidad con la Dirección General de la Fauna Silvestre, como una información para obtener dicho permiso: los interesados se deben dirigir por escrito a Aquiles Serdan # 28, 7o. Piso, México 13, D.F. y la deberán acompañar de 2 fotografías y señalar en la misma, las especies, región precisa de cacería y temporada que para el caso interesan, entre las especies para las cuales se necesita el permiso se citan: El Pato Triguero, La Perdiz Chulcar, El Faisán de Collar, El Jaguar, El Ocelote, El Oso Negro, El Berrendo y el Borrego Silvestre o Cimarrón.

Se aclara que la Dependencia Federal del Gobierno respectiva, cita las especies, la temporada y el número de ejemplares que se pueden cazar en todo el país, temporada por temporada.

Los requisitos para el Traslado de Armas de Fuego y permisos de Caza Mayor o Menor, son observados y tramitados por los Clubes de Caza, Pesca y Tiro existentes en cada población. Por lo que se deduce que los socios los tramitarán para poder practicar la Caza Deportiva.

En la población, existe un gran número de aficionados a la Caza Deportiva, tanto Mayor como Menor, todos poseen su equipo necesario para la caza de las distintas especies, entre las armas de fuego que se utilizan para cazar se citan las siguientes: Rifles de trayectoria plana, tales como el 250-3000 el 257, el 30-06, para la caza del Venado Bura es indispensable utilizar un calibre no menor de 270. Armas de corto alcance, pero de gran impacto y tiro rápido, como el 30-30, el 35 Remington, el 30-06 y hasta escopetas con cartuchos con postas de doble cero. Para la caza del Oso Negro se recomienda el 30 Magnum.

Para la caza del Venado conviene el uso de rifles de tiro rápido. Para el tiro al Pato, la escopeta con munición de 4 y 6 es el arma más adecuada. Cuando la zona de cacería está retirada, los cazadores poseen el equipo de campamento y

todo lo relativo a este deporte. Así como se acata la disposición que dice: Está prohibido usar las armas específicas del ejército y las de calibre 22 para la caza de las especies de Caza Mayor.

También existe en la población el Club de Caza, Pesca y Tiro "Corona", que está afiliado a la Confederación Mexicana de Caza, Pesca y Tiro Mexicana cuenta con un buen número de miembros aficionados a la práctica de la Caza Deportiva de las distintas especies. Además existe el Club de Caza, Pesca y Tiro "Sabinas" con su registro en trámite ante la Confederación Mexicana.

También existe el Club de Pesca, Caza y Tiro "Juárez", A.C., fundado el 14 de abril de 1972 y cuenta con todos los registros para fomentar dichos deportes.

De los primeros cazadores de los que se tiene memoria, se pueden citar en la caza mayor a los siguientes: Silverio Garza, Cecilio Garza Domínguez, Rosendo González, Saturnino Leal Guzmán, Profr. Amado Villarreal, Eleuterio Castellanos, Antonio G. Garza, José Ma. Ancira, Santos Rodríguez Aguirre, Vicente Tamez, Manuel Garza Sandoval, Gabriel Guzmán, Hilario Fernández, Lino Villarreal del Ebano, Genaro Montemayor de Sombreretillo, Carlos Solís Acosta, Andrés Garza Vedia, Pedro Cruz, etc.

Entre los cazadores del segundo grupo cabe mencionar a los siguientes: Los hermanos Antonio, César y Sergio Garza Ayala, Andrés Garza, Horacio R. Cavazos Flores, Francisco Alanís Chapa, Saturnino Leal Guzmán Jr., Refugio Maldonado, Oscar Ancira Garza, César Adrián Leal Guzmán y Genaro Montemayor de Sombreretillo.

Eustolio Villarreal Chapa, Ramiro Caltzontzín, Rogelio Villarreal Treviño, Gonzalo Ancira, Los hermanos Ernesto, Víctor Manuel y Nelson Enrique Flores Garza, Cruz Garza Villa, Francisco Garza, Manuel Acevedo, Ramón Guajardo Guzmán, Santos Noé Rodríguez Garza, José María Alanís Chapa, Cecilio Chapa Román, los hermanos Juan Manuel, Ramón Mario y Víctor Manuel Rodríguez Garza, etc.

Y en el tercero y último grupo de cazadores, se puede hacer mención de los siguientes: Gilberto Guadiana Garza, Guillermo y Miguel de la Garza Botello, Leopoldo y Luis González González, Jaime González, Carlos Antonio González Ramos, Pedro Villarreal Treviño, Leopoldo Cavazos Ramón, Manuel Villarreal Cervantes, Manuel Garza, los hermanos Gustavo, Gerardo y José Ancira Ibarra.

También los hermanos Antonio, Sergio, Víctor, Heberto y Gerónimo Garza Pérez, Manuel Acevedo, Luis Ancira, Oscar Ancira, Arturo Ancira, Ricardo, Gonzalo y Carlos Ancira Montemayor, Héctor Mario García, Antonio y Manuel Garza González, Adrián César Leal Cantú, Abelardo y Enrique Ancira Mireles.

Oscar Leal Morales, Pedro Morales García, Roberto González Guzmán, José Perfecto Vázquez Santos, Gregorio González Guzmán, Rodolfo Villarreal Morales, Jesús Garza Santos y Roberto González González, etc.

En el grupo correspondiente a la caza menor que muy bien pudiera decirse que la mayoría de la población la practicó como ejemplo se puede citar a:

Leonel Arturo Ruiz Reséndez, Oziel Ruiz García, José Enrique Cuevas Rodríguez, César Guadiana Jasso, Glafiro Guadiana Jasso, Concepción Durán, Miguel Garza Durán, Benito López Valadez, Héctor Benito Ríos Flores, Héctor Gandhi Montemayor Ayala, Hugo Rogelio Castellanos Ramos y muchísimos más.

Estos cuatro grupos de cazadores deportivos Sabinenses a principios de la década del 70, ingresaron en su mayoría al Club de Pesca, Caza y Tiro "Juárez", A.C.D., y empezaron a acatar para el traslado y uso de armas de fuego, la "Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos"; así como "La Ley Federal de Caza". Se les tramitó su permiso para caza mayor o menor y se obtuvo para el estado que lo solicitaron.

Como un pequeño ejemplo y hasta donde se sabe, Antonio Garza Ayala, realizó varias excursiones al Estado de Sonora. En una de las Cacerías del venado bura al Municipio de Benjamín Gil, Sonora, fue acompañado por los hermanos Saturnino Leal Guzmán Jr. y Adrián Leal Guzmán.

También ha ido en avioneta piloteada por su hijo Antonio Garza Pérez, a los Ranchos: El Azulejo y el Llano de los Bura, acompañado de Saturnino Guzmán Jr., en varias ocasiones.

Y fuera del continente ha realizado 2 excursiones al África en 1980 y 1981, al lado de Arturo García, donde cobraron elefantes, leones, etc.



**CLUB DE PESCA, CAZA Y TIRO
"JUAREZ" A. C. D.**

Reg. FMCTYP. 1132-XXXV NL.
Folios 2, N.L. No. 120-IV, N.L.
SABINAS HIDALGO, N. L.

Nuevo Registro SAG
E.P. No. 2401 del 30 XI 72
APARTADO POSTAL 33

CONSEJO DIRECTIVO 94-98

ARQ. VICTOR MARIO PEÑA GZ.
Presidente

SR. ERASMO REYNA VILLARREAL
Vice Presidente

SR. GILBERTO GUADIANA GARZA
Tesorero

SR. GUILLERMO DE LA GARZA B.
Suplente

DR. OSCAR H. FLORES VILLARREAL
Secretario

SR. RODOLFO G. GONZALEZ IBARRA
Suplente

SR. GERARDO ANCIRA IBARRA
Vocal de Pesca

SR. HOMERO A. IBARRA IBARRA
Suplente

SR. ANTONIO GARZA GONZALEZ
Vocal de Caza

SR. ADRIAN CESAR LEAL CANTU
Suplente

SR. VICTOR M. FLORES MARTINEZ
Vocal de Tiro

LIC. ARMANDO GARZA DURAN
Suplente

LIC. LUIS M. ANCIRA GARZA
Asesor Jurídico

ING. ARNALDO E. CAVAZOS B.
Contador

TELEFONO No. 1040 PTEL.

TEL. Y FAX. 2 30 98

**CLUB DE PESCA, CAZA Y TIRO
"JUAREZ", A.C.D.**

Fue fundado el 14 de abril de 1972, por el Profr. Benito López Valadez, en junta realizada en el Centro de Seguridad Social # 4 y de Adiestramiento Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el aula de Música y Coros, con la finalidad de promover y fomentar los deportes de la Pesca Deportiva, Caza Deportiva y Tiro sobre siluetas metálicas y de madera y deportes afines. 141 personas figuran en los estatutos del club como fundadores.

El primer Consejo Directivo del Club: Benito López Valadez como Presidente, César Guadiana Jasso como Secretario y Saturnino Leal Guzmán Jr. Tesorero, lo primero que hicieron fue redactar los estatutos del Club de Pesca, Caza y Tiro "Juárez", A.C.

Se constituyó y se protocolizaron los Estatutos mediante Escritura Pública Núm. 2401, de fecha 30 de noviembre de 1972, como autorizada por el Lic. Oscar Fernández Garza, Notario Público número 40 y Registrada bajo el número 2, volumen 1, libro 1, sección tercera de Asociaciones Civiles, Unidad Sabinas, de fecha 18 de Diciembre de 1972, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Villaldama, Nuevo León, México.

Al principio se realizaron juntas semana a semana, tanto en el Aula de Música y Coros del Centro de Seguridad, como en la casa del Sr. Saturnino Leal Guzmán Jr., por carretera nacional. No se avanzaba mucho en la redacción de los estatutos del Club y se optó por que el Presidente del Consejo Directivo Profr. Benito López Valadez, los redactara y luego se aprobaran por mayoría de los consocios y son los que rigen la vida interna del club.

Se recuerda de las primeras juntas que: se pagaron \$5.00 pesos por mes de cuota y \$15.00 de inscripción a los nuevos socios. Los consocios fundadores no pagarían cuota de inscripción. Manuel Pérez Camacho propuso el nombre de "Juárez" del Club y José Perfecto Vázquez Santos el lema "Por la conservación y protección" y en el escudo del Club o logotipo, los pintores locales y el Presidente recibieron la ayuda del pintor regiomontano Roberto Jorge González Neri, en ese tiempo, empleado del Centro y como dato irónico, no conocía mucho de los tres deportes: Pesca, Caza y Tiro.

Cabe mencionar que el profesor Benito López V. Se coordinó con la mesa directiva del club "Corona" para realizar y organizar torneos de pesca de lobina negra y especies varias, no sin antes haber acudido varias veces a ver y participar en los torneos que se hacían en la Presa "Ing. Rodrigo Gómez" más conocida como La Boca y al batallar para organizar los torneos de pesca que hacía en "Las Peñas" de la familia Villarreal, algunos pescadores como Saturnino Leal Guzmán Jr., Horacio Roberto Cavazos Flores, Eustolio Villarreal Chapa, Leonel Arturo Ruiz Reséndez, etc., le pidieron a Benito que fundara un club para promover la pesca principalmente y de ahí surgió la idea y se cristalizó. Por ello la razón de que el nombre del Club empiece con la palabra Pesca y todos los demás clubes inician con la palabra Caza.

Máximo de socios que ha tenido el Club Activos en un año: 484. Socios activos en el año de 1995: 160. Socios fundadores del Club: 141 aproximadamente. quedan activos en 1995: solamente 22, el resto causó baja y en total se han dado de bajo a 324 consocios. Siembra de alevines (robalos pequeños) en 1994 en Sombreretillo en la Presa S.R.H. Gral. "Mariano Escobedo". 1500 piezas, en el tiempo que tiene el Club se han hecho muchas siembras de alevines, de bagre azul, etc.

Número de traslados de armas de fuego y permiso de Cacería Deportiva: en 1990: 20; 1991: 86; 1992: 65; 1993: 60; 1994: 75; y en 1995: 56 y todos han llegado a tiempo para antes de que se inicie la temporada de cacería en los primeros días de diciembre de 1995.

El Club cuenta con todos los registros ante las autoridades militares, deportivas y civiles, que son:

SEDENA - 191-77

FEMETI - C/XIX - 14

FOJAS 2-N.L. 120 - 14 - N.L.

SAG - E.P. No. 2401 DEL 30-XI-72

SG - O.F. 25 DE NOV- DE 1976

Nancy Margarita Peña atiende diligentemente los aspectos administrativos del Club, entre semana de lunes a viernes de 9 a 16 horas y el sábado de 9 a 13 horas.

El club cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Casa Club con chapoteadero, una terraza techada, un restaurante, varias

chimeneas, mesas y bancos todo iluminado, etc., así como una rampa para botar las lanchas cuando la presa está más o menos llena, de frente 60 x 47 metros de fondo. En Sombreretillo, contiguo a la Presa S.R.H. "Mariano Escobedo".

2. Un campo de tiro "José Sepúlveda" en el kilómetro 12 por la carretera a Villaldama, en Villaldama, N.L., cuenta con un salón para eventos sociales, 10 balcones para eventos de tiro con armas de fuego calibre 22 y alto poder, la mayoría están iluminadas las siluetas metálicas, 2 chimeneas techadas, todo iluminado, etc., en una extensión de más de 5 hectáreas que fueron donadas al club por Don José Sepúlveda y según gestión del Lic. Leopoldo González González Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L., 1980-1982.
3. Una oficina y sala de juntas por la calle Iturbide #1040 poniente de 8.50 por 44.85 metros, con más de 100 metros cuadrados de construcción. Cuenta con servicio de teléfono y fax 2-30-95. Entre el mobiliario de oficina destacan: escritorio, sillas, archiveros, máquina eléctrica de escribir, copiadora, calentador, refrigerador, horno de microondas, cafetera, etc.

Recientemente se aprobó que los socios que cumplan 65 años de edad y que tengan una antigüedad de 20 años como socios activos en el Club, se les jubile o libere del pago de la cuota anual, lo que los convierte automáticamente en socios honorarios y son los siguientes:

Víctor Alejandro Méndez, Horacio Roberto Cavazos Flores, Antonio Garza Ayala, César Garza Ayala, Aarón Guadiana López, Saturnino Leal Guzmán Jr., Wulfrano Lerma Bravo, Vicente Rizzi Hernández, Refugio Maldonado Vedía y Eustolio Villarreal Chapa.

Cada Consejo Directivo dura en su función 2 años, pudiendo ser reelegidos en forma total o parcial. El ejercicio de cada Consejo Directivo se iniciará el segundo sábado del mes de noviembre de los años pares a partir de 1972.

El Club tiene 3 clases de socios: socios propietarios, socios cooperadores y socios honorarios.

Los estatutos del Club fueron impresos en "Impresos y Regalos", en Sabinas Hidalgo, N.L., en Agosto de 1973, propiedad del Profr. Héctor Gandhi Montemayor Ayala.

La dirección y administración estará a cargo de un Consejo Directivo, el que será formado por un presidente; un secretario; un tesorero; y ocho vocales que serán de tiro, de caza, de pesca, de festejos, de campo, de casa club, de prensa y propaganda y de conservación de la fauna; un comisario y sus respectivos suplentes, que en su caso cubrirán las faltas temporales o permanentes de los titulares.

Los socios propietarios constituyen la base estructural de la asociación.

Se presenta a continuación los Consejo Directivos que ha tenido el Club y los eventos y obras realizadas de manera breve:



EVENTOS Y OBRAS REALIZADAS.

- 1.- SE REGISTRO CLUB JIMPEZ! ACTA CONSTITUTIVA 30-NOV-1972.1
- 2.- SE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (13 DE DIC-1972)
- 3.- SE REGISTRO ANTE LA FEDERACION MEXICANA DE CAZA, TIRO Y PESCA. (24 ENERO DE 1973).
- 4.- SE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEDE) (16 MAYO 1974)
- 5.- SE REGISTRO ANTE LA FEDERACION MEXICANA DE TIRO S.C. (FOMEX) (23 SEPT. 1974)
- 6.- SE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE GOBERNACION (25 DE NOV. 1976)
- 7.- SE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (3 ENERO 1977).
- 8.- SE FORMULO LIBRO DE ESTATUTOS. (30 NOV. 1972)
- 9.- SE HEMO APORTADO COSTA. 33.
- 10.- SE FORMULO LIBRO PARA ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TESORERIA, REG. DE PESCA Y CAZA.
- 11.- SE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE PESCA Y CAPITANIA DE PUERTOS.
- 12.- SE COMPRO TERRENO PARA HACER EL CLUB DE PESCA EL DIA 20 DE ENERO DE 1975, CON LAS MEDIDAS 47 MTS. AL NTE. 56 MTS. AL SUR. 60 MTS. AL OTE. Y 60 MTS. AL PTE.
- 13.- SE CONSIGUIO PERMISO ANTE LA S.A.R.-I., PARA INSTALARSE RAMPA DE CEMENTO PARA DESMBAQUE DE LANCHAS.
- 14.- SE EXTENDIERON LOS PRIMEROS CERTIFICADOS DE APORTACION DE \$ 300. PESOS C/U.
- 15.- SE REALIZO TORNEO DE PESCA EN JUNIO DEL '72 EN BANCOS LAS POBAS.
- 16.- SE REALIZO EVENTO DE PESCA 15 DE ABRIL DEL '73 PRESA DE SOMBRERETILLO.
- 17.- SE REALIZO TORNEO DE CAZA 28 DE JULIO '73.
- 18.- SE REALIZO TORNEO DE PESCA PERMANENTE.
- 19.- SE REALIZO TORNEO DE PESCA 7 DE JULIO '74 PRESA DE SOMBRERETILLO.
- 20.- SE REALIZO TORNEO DE CAZA 9 DE NOV. '74.

PRESIDENTE

PROFR. BENITO LOPEZ VALADEZ.

SECRETARIO

PROFR. CESAR GUAGIANA JASSO.

TESORERO

SR. SATURNINO LEAL SUZMAN.